

## CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA TUTETE FAMILY

### PRIMERA. – OBJETO

**1.1 Objeto.** El programa “Tutete Family” es un sistema promocional dirigido a los consumidores de la web de tutete.com. Mediante este programa personal e intransferible, los miembros del mismo podrán obtener puntos para su posterior canje, así como otras ventajas.

**1.2 Miembros.** Podrán ser miembros del programa “Tutete Family” las personas físicas mayores de 16 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar.

### SEGUNDA. – ÁMBITO DE APLICACIÓN

El programa “Tutete Family” podrá ser utilizado a partir de la primera compra en la web tutete.com y en pedidos enviados a España.

### TERCERA. – DURACIÓN

La presente promoción se mantendrá en vigor indefinidamente mientras que Tutete decidiera poner fin a la misma comunicándolo a los miembros del programa. En este último caso, los clientes podrán canjear los puntos acumulados en el plazo de seis meses desde su última compra. Los miembros del programa “Tutete Family” podrán darse de baja del mismo en cualquier momento. Para tal fin, deberá entrar en su perfil y darse de baja del programa “Tutete Family”.

### CUARTA. – OPERATIVA

**4.1 Solicitud.** Los formularios de solicitud de alta estarán a disposición de los clientes que deseen incorporarse a la promoción en el momento de finalización de compra, quedando así registrado en su perfil de cliente. Una vez debidamente cumplimentados los datos, el cliente podrá hacer uso de sus puntos acumulados en su próxima compra, siempre que se realice antes de seis meses de la última compra. Una vez introducidos los datos, el programa quedará activado. En el caso de producirse una modificación en los datos relativos al titular, podrá incorporar sus nuevos datos en su ficha de cliente. La no comunicación de los posibles cambios exime a Tutete de responsabilidad por el envío de información utilizando para ello los datos que aparecen en la solicitud.

**4.2 Disponibilidad de puntos.** Los puntos se encontrarán disponibles en su cuenta en el momento que el pedido haya sido enviado. Al iniciar sesión, aparecerán los puntos disponibles para el cliente.

**4.3 Obtención de descuentos.** El titular obtendrá un descuento en forma de puntos acumulados, cada vez que lo utilice en la compra de productos en la web de tutete.com. Salvo modificación del sistema promocional en la acumulación, la adjudicación de puntos, sus límites y demás circunstancias se hará como Tutete establezca según sus propios parámetros. Los

miembros obtendrán información de los puntos que lleven acumulados a través de la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)) en el momento de realizar una compra. Si el titular detectase alguna anomalía en la acumulación de puntos, podrá comunicarlo a través del email de [tutete@tutete.com](mailto:tutete@tutete.com) indicando su email de socio, quien en todo caso, podrá corregir los errores que se hubiesen producido.

**4.4 Canje de puntos.** Los puntos acumulados en el programa podrán emplearse como pago de la totalidad del importe de los productos, o sólo parte de éste, abonando la diferencia restante del precio mediante pago con tarjeta de crédito o transferencia bancaria. Si el valor de la compra es inferior a los puntos acumulados, los puntos restantes quedarán guardados en su perfil para la próxima vez.

**4.5 Devolución de producto.** Cuando un comprador devuelva un producto que ha generado puntos de descuento, Tutete, desde el propio sistema de gestión del programa, reducirá los puntos obtenidos en dicha compra. Es indispensable identificarse como cliente para efectuar las devoluciones.

#### **QUINTA. – PROMOCIONES**

Mediante el programa, el titular se podrá beneficiar no sólo de esta promoción de descuentos, sino de otras que vayan surgiendo, las cuales se comunicarán a través del email de los clientes registrados en “Tutete Family”, en la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)).

#### **SEXTA. – CADUCIDAD DE LOS DESCUENTOS**

Los puntos obtenidos por las compras en la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)) adheridos a este programa de fidelización, tienen caducidad. Si el cliente no canjea los puntos acumulados, caducarán en el plazo de seis meses. Si no desea canjear los puntos se acumularán con los nuevos puntos en la nueva compra, y renovará la fecha de caducidad, siendo la de la última compra. Siempre podrá canjear sus puntos antes de los seis meses.

#### **SÉPTIMA. – PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos que usted aporta a “Tutete Family”, se van a incorporar a un fichero de tratamiento automatizado de datos, denominado “fichero de socios”. Dicha información, es recabada con el objetivo de remitirle la relación de las actividades propias de Tutete, de gestionar el uso del programa “Tutete Family”, así como todas las finalidades derivadas del uso del programa (tales como facilitar la correcta identificación de los usuarios, o llevar un control de los puntos y promociones). Productos Infantiles Tutete, S.L. es la responsable del “fichero de socios”, tendiendo su domicilio en Calle Cieza,10,30007,de Murcia y CIF B-73543175, ante quien podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición. También podrá utilizar este medio para actualizar sus datos. Sus datos personales jamás serán cedidos a empresas adheridas, se garantiza el secreto y la confidencialidad de los datos aportados. Tutete podrá hacer notificaciones al email de toda persona que esté dada de alta en el programa de fidelización de Tutete Family. Incluye noticias, nuevos productos, ofertas especiales y otros anuncios promocionales.

## **OCTAVA. – EXTRAVÍO, ROBO, DETERIORO Y FRAUDE EN EL USO DEL PROGRAMA**

**8.1 Extravío, robo o deterioro.** En el caso de que se produzca el extravío, robo o deterioro de la cuenta de cliente, el titular de la misma deberá comunicarlo a Tutete a través del correo [tutete@tutete.com](mailto:tutete@tutete.com).

**8.2 Fraude.** Cuando pueda deducirse del propio programa un mal uso, o que el mismo se ha obtenido de forma fraudulenta, en sentido amplio, o presente el mismo signos de manipulación, Tutete no aceptará el uso del mismo, y como consecuencia, los puntos que tenga acumulados serán anulados. En estos casos, podrá llegarse a la cancelación del programa.

## **NOVENA. – RESPONSABILIDAD**

Tutete no será responsable de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa, salvo que los mismos sean ocasionados por una actuación irregular de Tutete. En tal caso, la responsabilidad quedará limitada al valor económico de los puntos que el titular lleve acumulados.

## **DÉCIMA. – GENERALES**

10.1 La posible variación o modificación total o parcial de los requisitos o ventajas del uso del programa “Tutete Family”, podrá ser realizado por Tutete, anunciando el mismo en la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)). Dicha variación, aún realizada sin previo aviso, no generará responsabilidad alguna para Tutete, pudiendo el titular del programa canjear los puntos hasta entonces acumulados en un plazo máximo de seis meses y solicitar la baja como titular en todo momento. En todo caso, los catálogos y ofertas vigentes, la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)) y el teléfono 968 22 22 06 se encontrarán plenamente operativos, al efecto de informar al titular de las nuevas condiciones o de cualquier incidencia. La continuación del uso del programa, o del canje de los puntos, implica la aceptación de dichas modificaciones.

10.2 Las referencias como oferente de la promoción, se entienden realizadas por Productos Infantiles Tutete S.L, con dirección en Calle Cieza,10,30007,de Murcia y CIF B-73543175.

10.3 Con el fin de prestar el mejor servicio, y solventar cualquier tipo de duda o incidencia, el titular de la tarjeta podrá plantear cualquier consulta en el email [tutete@tutete.com](mailto:tutete@tutete.com).

10.4 Las presentes bases han sido depositadas en la sede de Productos Infantiles Tutete S.L, pudiéndose consultar igualmente en la página Web ([www.tutete.com](http://www.tutete.com)).

10.5 Tutete, queda designada como administradora del sistema y, en consecuencia, gestionará los descuentos de puntos obtenidos mediante la utilización del programa “Tutete Family”, manteniendo los saldos monetarios a favor de los miembros de dichos programas.

## **UNDÉCIMA. – JURISDICCIÓN**

Para resolver cuantas controversias se susciten en relación con este contrato, las partes se someten a los Tribunales de Murcia.